2020

DOVIC: de lo presencial a lo virtual.
Resumen Ejecutivo período ASPO
Noviembre 2020

DOVIC | Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

DOVIC: de lo presencial a lo virtual. Resumen Ejecutivo período ASPO
Noviembre 2020

Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC)

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional
Edición: noviembre 2020

DOVIC: de lo presencial a lo virtual.
Resumen Ejecutivo período ASPO
Noviembre 2020

DOVIC | Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas

Índice

Presentación **7**

I. DOVIC durante el período de ASPO **8**

Ingreso de solicitudes 8

Intervenciones 10

II. DOVIC y la intervención con víctimas de violencia de género **13**

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta, a partir de datos estadísticos, del trabajo realizado por la Dirección General de Acompañamiento, Orientación y Protección a las Víctimas (DOVIC) del Ministerio Público Fiscal en el período comprendido entre el 16 de Marzo y el 31 de Octubre de 2020.

En primer lugar, se presenta el trabajo de la Dirección en cuanto a **los ingresos de solicitudes nuevas y las intervenciones realizadas en el contexto de aislamiento, social, preventivo y obligatorio (ASPO)** producto de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Luego, en un segundo apartado, se exponen las estadísticas con énfasis en los casos de **víctimas de violencia de género** a las que las/os profesionales de la Dirección han acompañado y acompañan en la actualidad.

I. DOVIC DURANTE EL PERÍODO DE ASPO

Durante el período comprendido entre el 16 de Marzo[1] y el 31 de Octubre 2020, la Dirección realizó **11.386 intervenciones** sobre un total de **1.514 víctimas** cuyas denuncias tuvieron alguna novedad procesal durante este período de ASPO o por solicitud de las propias víctimas. De ese universo total de víctimas, **469 corresponden a nuevas solicitudes de intervención remitidas por las Fiscalías**. Asimismo cabe señalar que también se llevaron a cabo **21 declaraciones en Cámara Gesell.**

Ingreso de solicitudes

En la distribución de ingresos recibidos en DOVIC en el período mencionado, se puede observar una **tendencia ascendente desde el mes de Marzo** con un **pico máximo en el mes de Octubre,** en el que se recibieron 109 solicitudes nuevas.

La tendencia ascendente en la cantidad de casos ingresados y las intervenciones realizadas están en consonancia con la decisión de la Corte Suprema de suspender la feria judicial y reanudar los actos procesales a partir del mes de agosto - en su mayoría de forma virtual. De esta forma, a partir de esa fecha, se comenzaron a realizar las audiencias pospuestas, lo cual generó un incremento de intervenciones realizadas por las/os profesionales de la Dovic en lo que respecta al contacto con las víctimas, fiscalías y juzgados, y también con otros organismos e instituciones intervinientes en cada caso.

Vale la pena resaltar que el pico alcanzando en el mes de octubre muestra un nivel de actividad similar al que la DOVIC mantiene en condiciones de normalidad (sin ASPO).

1. En el marco de la situación desencadenada por el virus COVID-19, el 16/03/2020 el Procurador General Interino dictó la Resolución PGN 19/2020 a través de la cual recomienda "a los/las titulares de las fiscalías y dependencias del Ministerio Público Fiscal que, de manera excepcional, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo próximo, la asistencia de agentes se limite a lo estrictamente necesario para la adecuada prestación del servicio". A partir de este momento se establece el trabajo remoto/domiciliario para todo el plantel de la Dovic. Asimismo, mediante resolución PGN 20/20 el Dr. Casal declaró inhábiles los días 16 al 31 de marzo y dicha medida fue extendiéndose a través de las resoluciones PGN 31,33 y 35/20.

Ingreso de solicitudes según mes

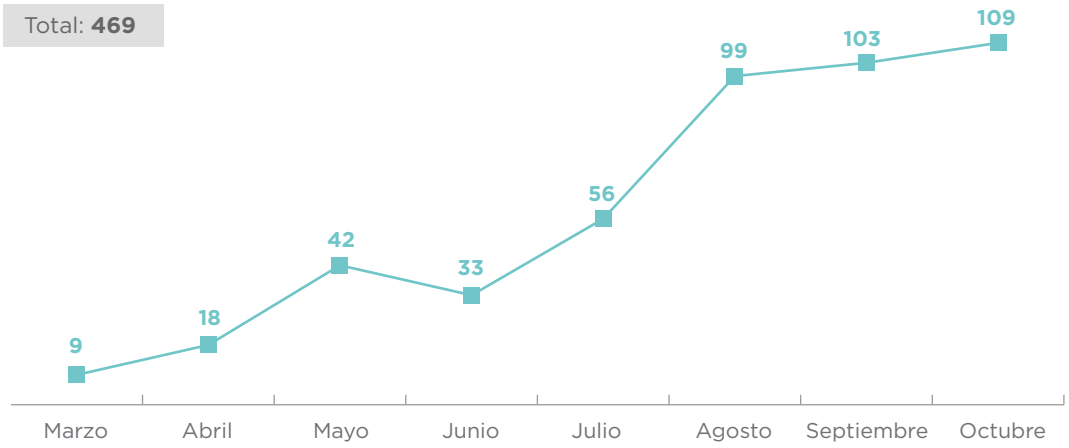

En relación a la distribución de las solicitudes de intervención según cada Programa Especial (P.E.) y Coordinación General (Coord.Gral.), se destaca una **mayor cantidad de casos asignados al Programa Especial de Acompañamiento de Víctimas de Violencia de Género, 129.**

Ingreso de solicitudes según P.E./Coordinación General

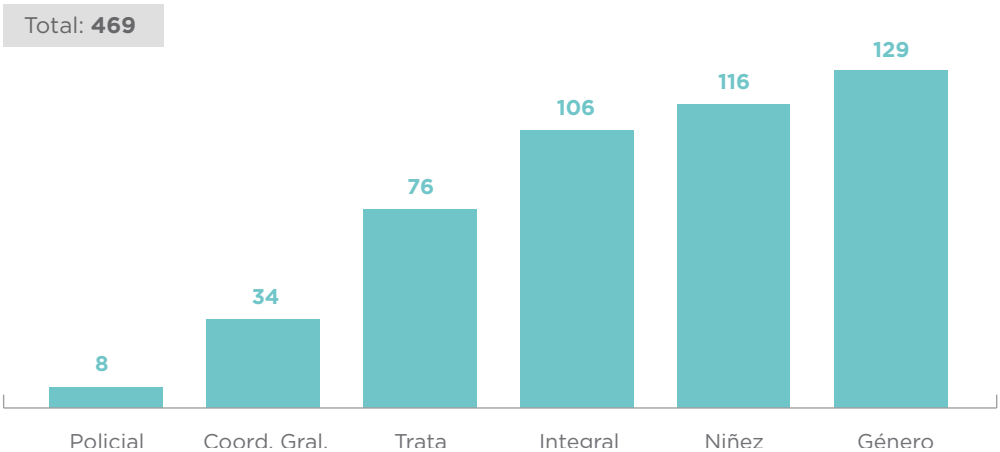

En el siguiente gráfico se pueden observar la cantidad de solicitudes de intervención ingresadas según mes tanto a los P.E. como a la Coordinación General.

Ingreso de solicitudes según mes y P.E./Coordinación General

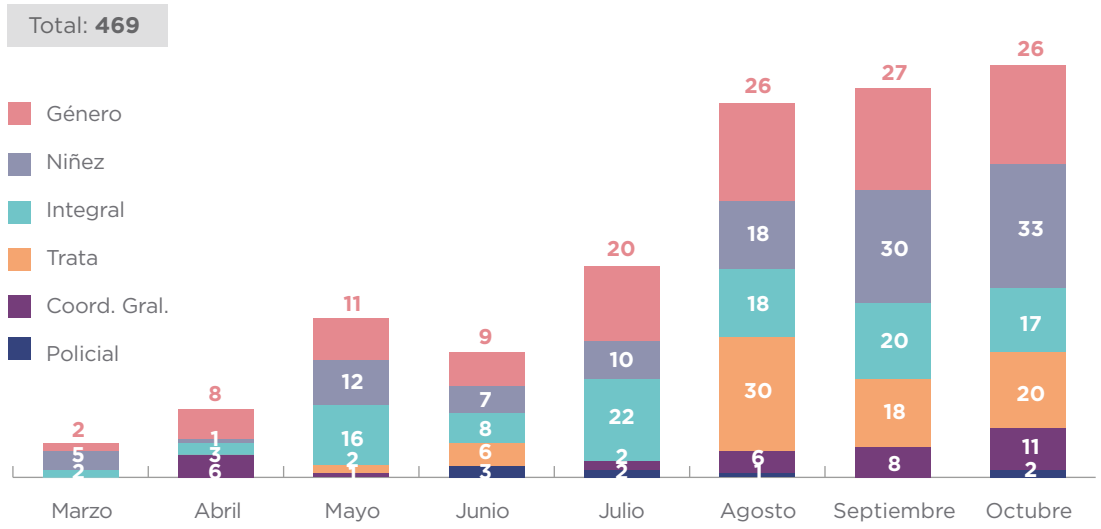

Intervenciones

En el período analizado las/os profesionales que integran los P.E. han realizado **11.386 intervenciones**. Se observa una **tendencia de aumento de Marzo a Octubre** en la distribución de las mismas, siendo éste último mes el que registra mayor cantidad de intervenciones realizadas, un total de 2240.

Cantidad de intervenciones según mes

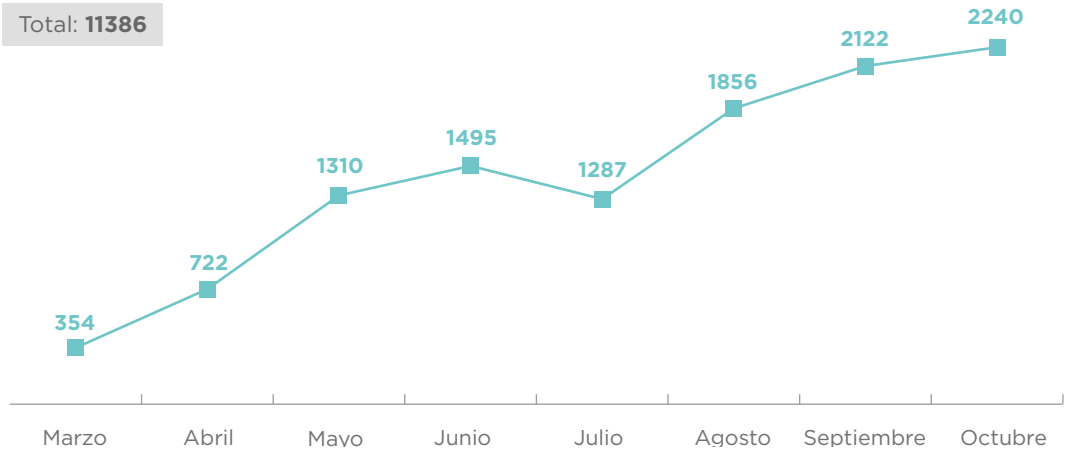

Al analizar los tipos de intervenciones, se puede destacar que al comienzo del período analizado (marzo y abril específicamente) predominaron las ***comunicaciones con la víctima*** como categoría de intervención. Mientras que, a partir del mes de mayo, primaron tanto las ***comunicaciones con las víctimas*** como las ***comunicaciones con Fiscalías – PJN***. En tercer lugar se destaca la categoría ***articulaciones***, la cual refiere a comunicaciones y reuniones con otros organismos, dependencias o asociaciones.

Es importante señalar que tanto las comunicaciones con las víctimas como las articulaciones - fundamentalmente en el inicio de este período - guardaron relación con las acciones desplegadas a partir del relevamiento de necesidades sociales de las víctimas vinculadas con orientación para la tramitación del IFE, subsidios habitacionales, ingreso al Programa Potenciar Trabajo, etc. Asimismo en lo meses de mayo y junio los contactos con las víctimas se incrementaron debido a los pedidos realizados por la Fiscalía de Ejecución Penal respecto de las solicitudes de salidas anticipadas o morigeraciones de la pena presentadas por condenados en los que resultaba necesario relevar la opinión de las víctimas.

Tipos de intervención según mes

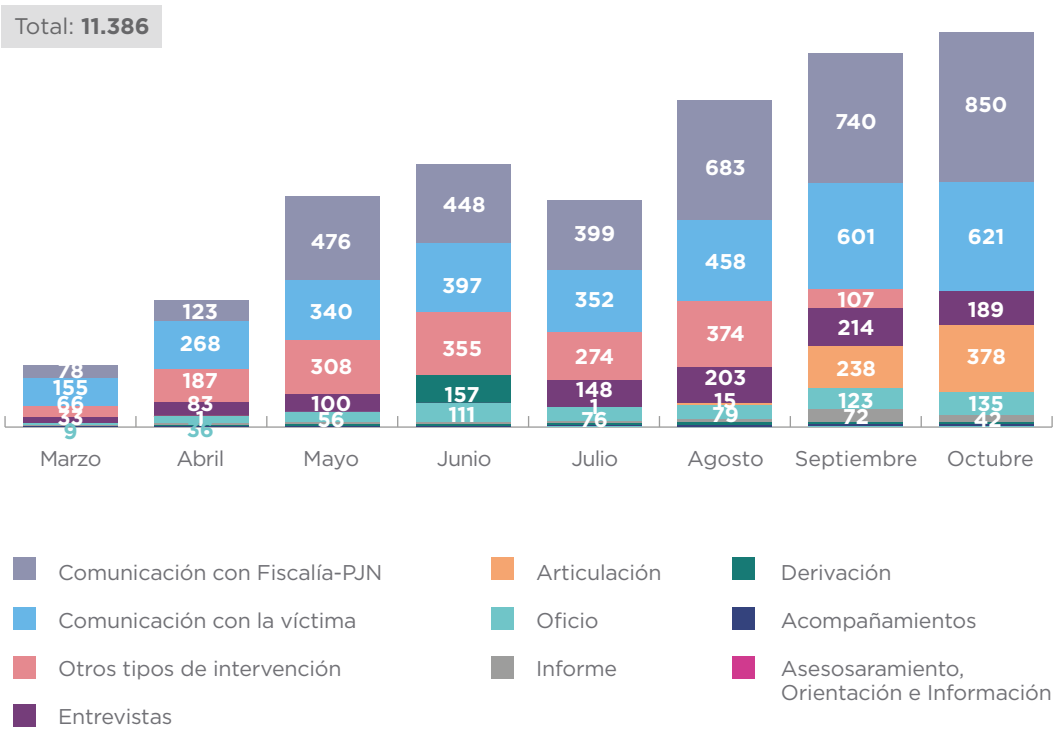

Por otra parte, en relación a los **tipos de acompañamientos** en el período analizado, se puede observar que la mayor cantidad de acompañamientos ha sido a ***audiencia de juicio*** **(25)** sobre un total de **51 acompañamientos.**

Es importante aclarar que todos los acompañamientos se realizaron de manera virtual, a excepción de 3 casos del programa de Género y 1 caso de Policial, los cuales contaron con sus respectivas intervenciones presenciales.

Tipos de acompañamiento según mes

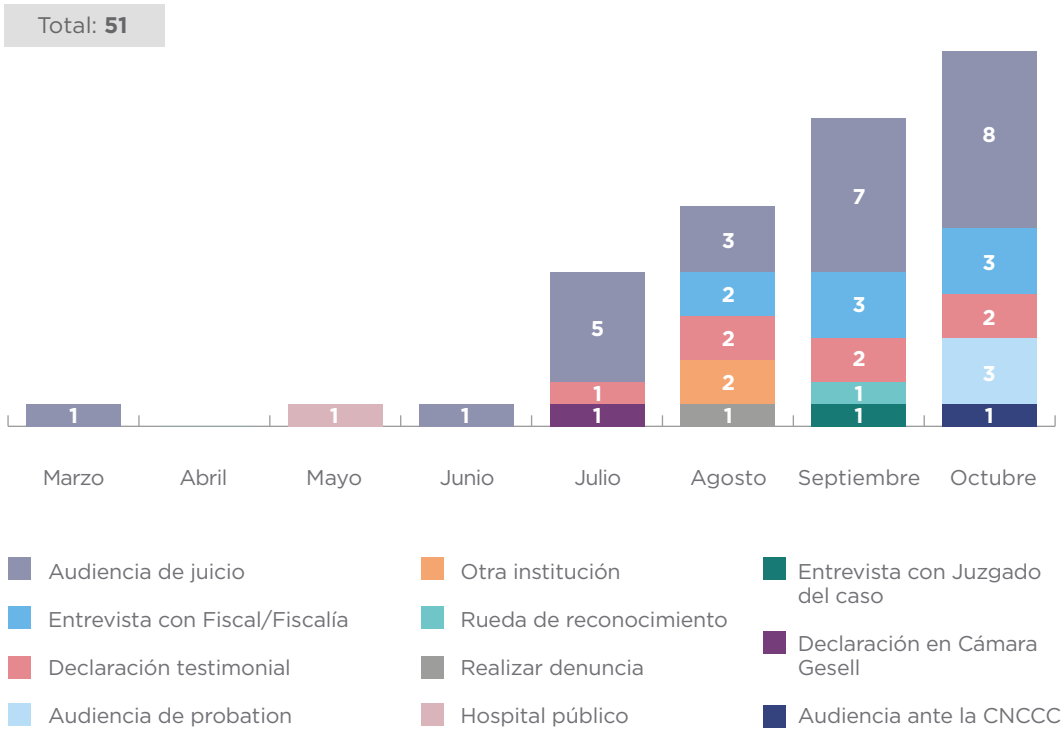

II. DOVIC Y LA INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el inicio[2] de registro de información en Dovic hasta el 31 de octubre de este año se han registrado un total de **7.954 víctimas**. De las cuales **6.339 corresponden al género femenino**, representando un **80%** de la totalidad de víctimas que acompaña y ha acompañado Dovic a lo largo de este tiempo. Asimismo es importante resaltar que del total de víctimas mencionado **25 son transgénero, 14 travesti y 3 transexuales**.

Víctimas según género

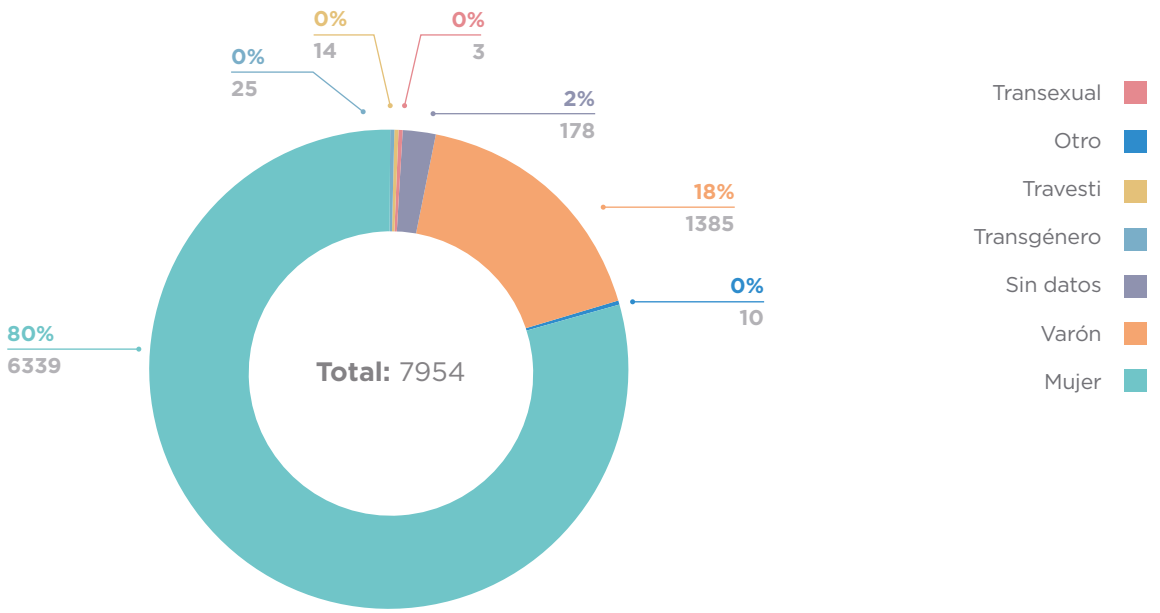

Durante el período ASPO[3] se han registrado un total de **440 nuevas víctimas** ingresadas[4]. De las cuales **342 son mujeres**, representando un **78%** del total.

2. El inicio de registro de casos corresponde al 4 de agosto de 2014.
3. Comprendido entre el 16 de marzo y el 31 de octubre de 2020.
4. Esta cantidad de víctimas (440) corresponde a las víctimas que están siendo acompañadas por alguno de los programas especiales de Dovic desde el inicio del periodo analizado.

Víctimas según género

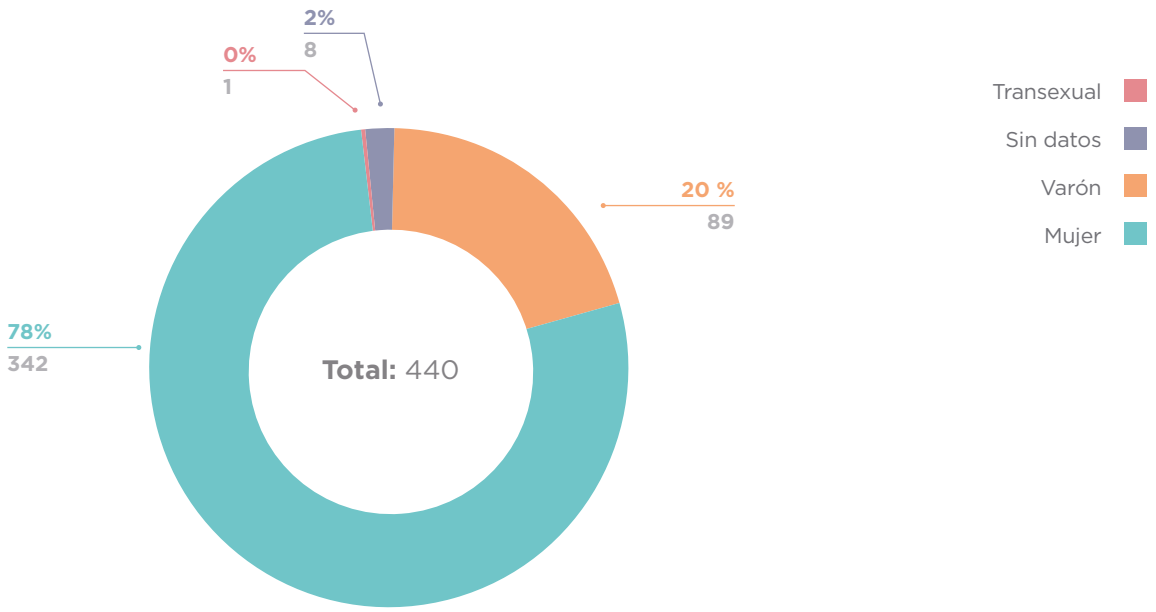

Si analizamos la relación entre el tipo de delitos[5] y el género de las víctimas, se puede destacar que en los **delitos de abuso sexual, lesiones, amenazas y coacciones las mujeres son las principales víctimas. El abuso sexual es el principal delito sufrido por 115 víctimas mujeres, seguido por el delito de lesiones que padecieron 40 víctimas mujeres.** Asimismo, cabe mencionar que en este período la DOVIC viene acompañando a una víctima de género transexual que ha sufrido abuso sexual.

Por su parte, en los casos de **"otros delitos"** (categoría que incluye delitos como robo, extorsión, secuestro, privación ilegal de la libertad, averiguación de paradero, desobediencia a funcionario y muerte dudosa) es interesante remarcar que las **mujeres también fueron las principales víctimas.**

Por otro lado, debemos agregar que en el período analizado se registran **9 casos** que corresponden a víctimas que ya han sido, o son en la actualidad, acompañadas por la Dovic y **volvieron a solicitar intervención por otro hecho sufrido**. De estos 9 casos se destaca que en la **totalidad de los mismos las víctimas son de género mujer.** El **89,9% de los casos son víctimas de abuso sexual y el 11,1% denunciaron otros delitos**. **El 66,7 % denunció ser víctima del mismo delito por el cual habían ingresado la primera vez[6]. El 77,8 % de los casos los delitos fueron cometidos por un familiar y solo el 22,2% eran conocidos de la víctima.**

5. El universo de la variable "delito" es de 292, correspondiendo al total de delitos registrados por la Dovic en el período analizado.
6. Este porcentaje (66.7%) de víctimas que recurrieron a la Dovic con el mismo delito que la vez anterior, fue producto del delito de abuso sexual, en esta nueva ocasión con un agresor distinto.

Tipo de delito según género de la víctima

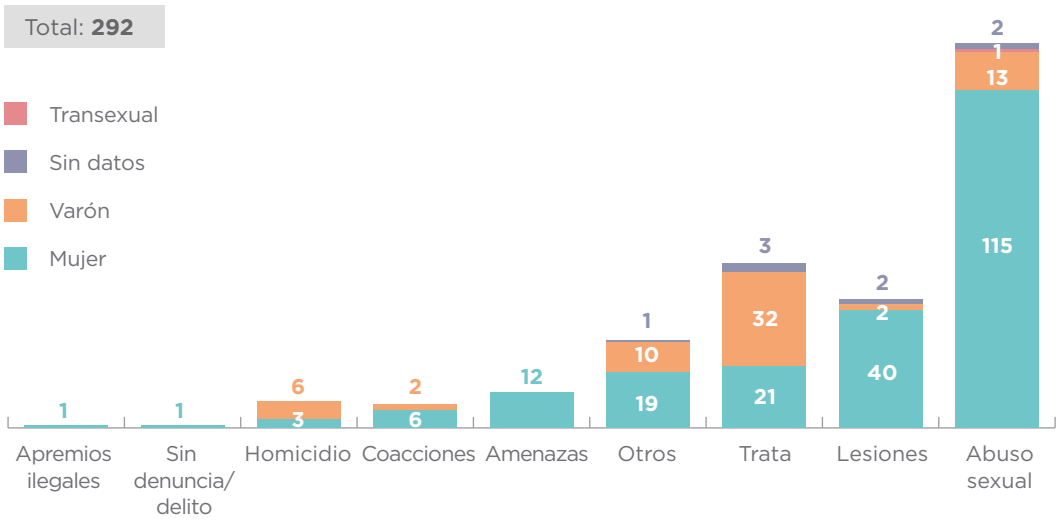

Al ver los **vínculos de las víctimas con el agresor de acuerdo al género de la víctima**, se destaca que en el caso de las mujeres su principal agresor es su pareja o ex pareja (32%). Mientras que para el caso de los varones, su agresor es una persona con otro vínculo (44%).[7]

Víctimas de género Mujer según vínculo con agresor

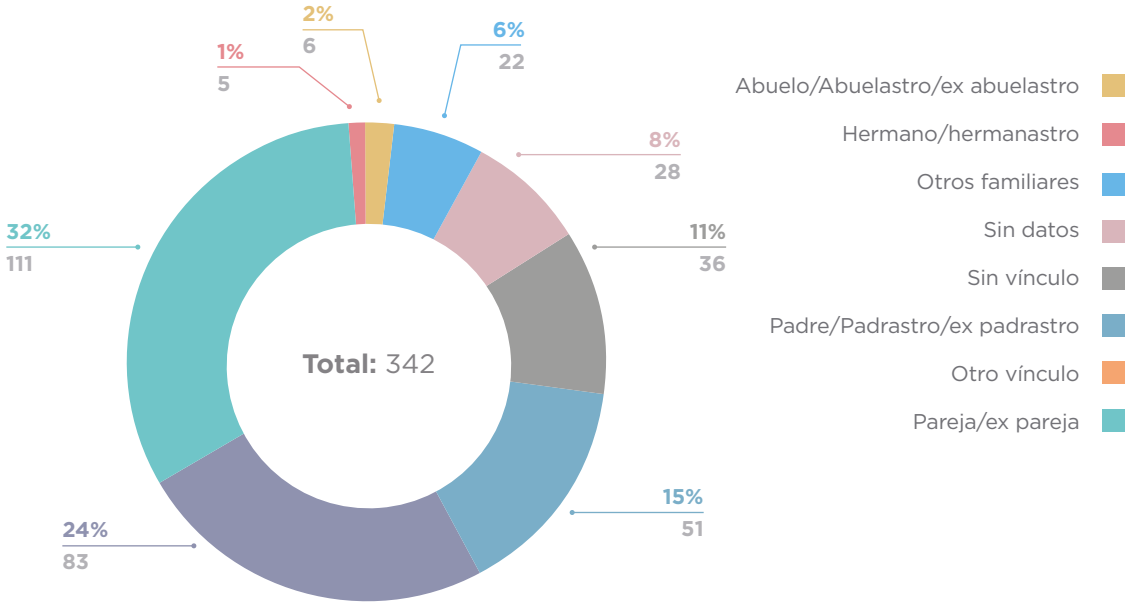

7. La categoría "otro vínculo" comprende a amigo, maestro, vecino y médico.

Víctimas de género Varón según vínculo con el agresor

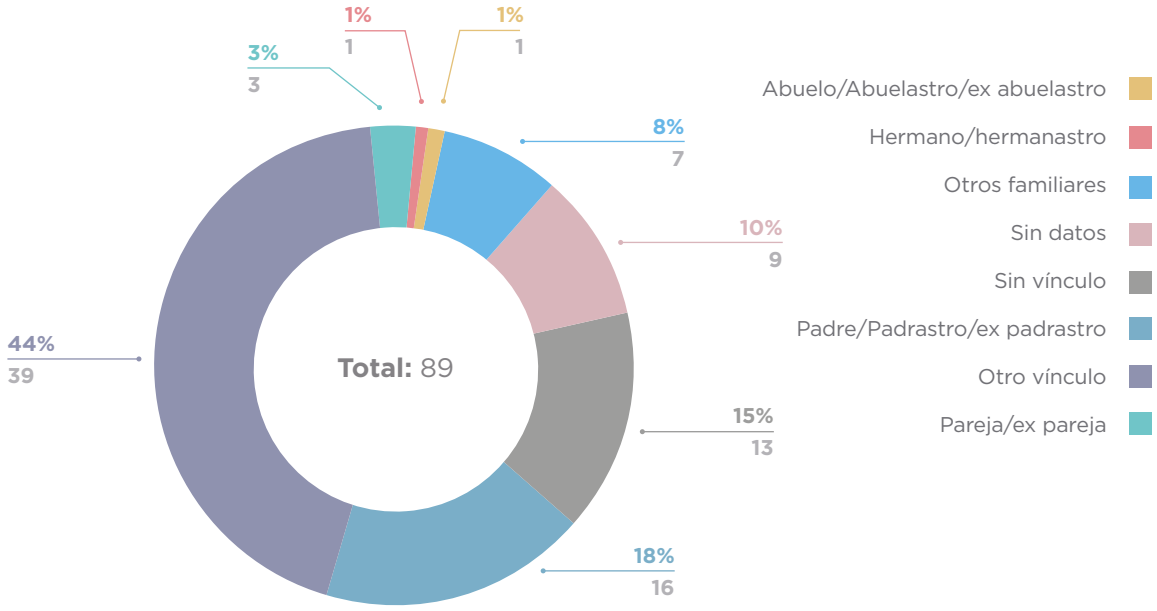

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar